

 BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	RESPUESTA A OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGO	F-GJC-72 Versión 01 Fecha: 2026/05/25
--	---	---

Medellín, Agosto 24 de 2026

SA-018- 2026

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA SUBASTA INVERSA

Objeto:

SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL FORTALECIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y SUS PROYECTOS CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS USUARIOS.

Una vez analizadas las observaciones presentadas por los posibles interesados, se procede a dar respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIONES

A. PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

Solicitamos muy gentilmente sea ajustado este porcentaje al 10%, ya que el mercado del libro rota muy rápidamente, adicionalmente se debe presentar la certificación de agotados de la editorial dueña de los derechos o distribuidor autorizado en Colombia

Respuesta:

Se acepta

Se reconoce que el mercado editorial se caracteriza por una rápida rotación y volatilidad de existencias, razón por la cual se acepta el cambio de porcentaje de agotados a un 10% y se agrega la solicitud del certificado de agotados de la editorial correspondiente.

B. LIBRERIA Y DISTRIBUIDORA LERNER S A S

1. Si bien se tiene previsto el reemplazo de los libros, previa autorización del supervisor del contrato, para los eventos de no tener la posibilidad de conseguir los libros

 BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	RESPUESTA A OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGO	F-GJC-72 Versión 01 Fecha: 2026/05/25
--	---	---

(descatalogados, indisponibilidad o tema que obstaculice la obtención del título), el 3% de la totalidad de los títulos resulta ser un porcentaje muy bajo, por lo que se solicita que se amplíe al menos a un 15%.

Respuesta:

No se acepta

La Entidad no puede aceptar un porcentaje de agotados del 15%, puesto que la selección del material bibliográfico responde a una exhaustiva planeación institucional alineada con las necesidades específicas de los usuarios de las unidades de información. No obstante, para unificar criterios y reconocer que el mercado editorial se caracteriza por una rápida rotación y volatilidad de existencias, se modificará el porcentaje máximo de reemplazo (cubriendo eventos de agotamiento, descatalogación o indisponibilidad) en un 10%.

2. En consonancia con lo anterior contar con la opción de efectuar una oferta parcial.

Respuesta:

No se acepta

Para este tipo de contratación se requiere que un único contratista asuma la gestión integral y logística del suministro del material bibliográfico bajo los parámetros del pliego, por lo que no es posible aceptar ofertas parciales.

C. XPRESS ESTUDIO GRAFICO Y DIGITAL S.A.S.

Respetuosamente solicitamos a la Entidad ampliar los códigos UNSPSC permitidos para acreditar la experiencia habilitante, actualmente limitada al código 55101500 – Publicaciones impresas.

Consideramos pertinente admitir también códigos relacionados y afines al objeto contractual, tales como 82121500 – Impresión, 82121900 –Empaste de libros y 73151900 – Servicios a la industria de impresión, siempre que el objeto, alcance o certificación del contrato demuestre experiencia relacionada con material bibliográfico o publicaciones impresas.

 BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	RESPUESTA A OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGO	F-GJC-72 Versión 01 Fecha: 2026/05/25
--	---	---

En consecuencia, solicitamos que estos códigos sean aceptados de manera alternativa y no acumulativa, con el fin de permitir una mayor pluralidad de oferentes sin afectar la idoneidad ni la experiencia requerida para la ejecución del contrato.

Respuesta:

No se acepta

Los códigos: 82121500, 82121900 y 73151900 no resultan pertinentes, porque corresponden respectivamente a servicios de impresión, empaste de libros y servicios a la industria de impresión, mientras que la necesidad de la entidad consiste en la adquisición de libros impresos terminados para la dotación y fortalecimiento de bibliotecas públicas. De igual manera, la Biblioteca en los diferentes procesos que ha llevado a cabo sobre este mismo objeto, ha utilizado el mismo código UNSPSC (55101500 – Publicaciones impresas).

Cordialmente,

ROL TECNICO	ROL JURIDICO
 Contratista	 JOSE LUIS BULA MADERA Abogado - Contratista Gestión Jurídica